

Asunto:	El que se indica
Oficio:	DEMADIR/196/2021.

Gómez Palacio, Dgo. 14 de Septiembre de 2021.

**N1-ELIMINADO 1**  
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y DANDO RESPUESTA A SU PETICIÓN, EN LA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA AMBIENTALIZACIÓN CON EQUIPO DE SONIDO EN LA SUCURSALES DE **N2-ELIMINADO** **INDICADAS EN: CHAPALA, SAN ANTONIO, URREA, HIDALGO, EL DORADO, MADERO, HAMBURGO, AGUSTIN CASTRO, SANTA TERESA, LOS DIAS 14, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 12:00 A 17:00 HRS.,** ESTA DEPENDENCIA LE OTORGA PERMISO EN BASE AL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- ❖ RESPETAR EL HORARIO DE ACUERDO A LA SOLICITUD (CINCO HORAS DIARIAS)
- ❖ EL SONIDO DEBE SER MODERADO A FIN DE EVITAR MOLESTIAS A LOS VECINOS COLINDANTES DEL SECTOR.
- ❖ FECHAS UNICAS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA DEPENDENCIA ESTARA AL PENDIENTE DE LAS DENUNCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE Y TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REGULAR LOS NIVELES DE SONIDO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO.

ATENTAMENTE

*P.A. Hiram Brahim Lopez Manzur*

LIC. HIRAM BRAHIM LOPEZ MANZUR  
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



C.c.p. archivo  
HBLM/mehg.

*Recibi Original  
17/sep/2021  
[Signature]*



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

\*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."